



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

SE APRUEBA LA CORRECCION AL ACUERDO CTAR/25^a.S.E./10-10-2019/001 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019, POR EL QUE SE CORRIGE EL NOMBRE DE UN BENEFICIARIO DEL CONCEPTO DE AYUDA 2.A.30 PRODUCCION EN CHINAMPAS, COMPONENTE CENTLI DEL PROGRAMA ALTEPETL.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, a efecto de precisar el apoyo económico que se brindará respecto de los Gastos de Operación del Programa.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria Componente "Centli", Línea de Acción 2.a Producción Sustentable, del Programa Altepetl

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de Conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, en el Capítulo III, Artículo 4, fracciones III y IV corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos que establecen las Reglas de Operación del Programa Altepetl y, cuando así se requiera, acordar las adecuaciones a las solicitudes de ayuda y proyectos especiales.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el objetivo específico del Componente Centli es fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.

Que en la Vigésimo Quinta Sesión extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebrada el 10 de octubre del presente, se aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para la línea de acción 2.a. Producción Agrícola Sustentable, del componente Centli con el folio **CIIC/04/COMP/02/3894/2019**, mediante el acuerdo **CTAR/25^a.S.E./10-10-2019/001**, a nombre del C. **Facundo Allende Espinoza** y que debido a un error involuntario, se capturó el nombre incorrecto, siendo el nombre correcto del solicitante el de C. **Facundo Espinoza Allende**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl y del Reglamento Interno del CTAR, Resuelve **aprobar la corrección del acuerdo conforme a lo siguiente:**

Se aprueba la corrección del Acuerdo CTAR/25ª.S.E./10-10-2019/001 de fecha 10 de octubre de 2019, por el cual se corrige el nombre del beneficiario con el número de folio CIIC/04/COMP/02/3894/2019, cuyo nombre correcto es Facundo Espinoza Allende, del concepto de ayuda 2.a.30 Producción en Chinampas, línea de acción 2.a.Producción Agrícola Sustentable del Componente Centli. Cabe aclarar que el número de las solicitudes aprobadas no se modifican ni el monto total aprobado. Los datos de la ayuda al beneficiario se describen en el cuadro anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo Corregido.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

P.A. Jazmín López
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

VOCAL

P.A. Lilibeth S.
Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de
la Fauna Silvestre

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

SECRETARIO TÉCNICO

[Firma]
Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas
Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental

VOCAL

[Firma]
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

P.A.
Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

P.A.
Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción
Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzí Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
PROGRAMA ALT

COMPONENTE CENTLI

CORRECCION DE NOMBRE						
ID	Folio	Nombre del beneficiario		Linea de Acción	Concepto de apoyo	Acuerdo CTAR en el que fue aprobado
		DICE	DEBE DECIR			
1	CIIC/04/COMP/02/3894/2019	FACUNDO ALLENDE ESPINOZA	FACUNDO ESPINOZA ALLENDE	2.A PRODUCCION SUSTENTABLE	2.A.30 PRODUCCION EN CHINAMPAS	CTAR/25ª.S.E./10-10-2019/001
						Observaciones
						Monto Aprobado
						\$ 34,800.00
						CORRECCION DE NOMBRE

mapc

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
"PROGRAMA ALTEPETL"

CUADRO RESUMEN POR LINEA DE ACCIÓN Y CONCEPTOS DE AYUDA

LINEA DE ACCIÓN "CENTLI"	No. De solicitudes	No. De conceptos	Monto de Ayuda
2.a Producción Agrícola sustentable	949	1011	26,958,718.57
2.b Reparación Y Mantenimiento de Tractores Agrícolas y sus Implementos (Antes 2.b Mecanización y Apoyo Tecnológico)	68	68	3,510,838.60
2.c Fomento al rescate del patrimonio cultural tangible e intangible del Suelo de Conservación	1	1	24,930.00
Total general	1018	1080	30,494,487.17

CONCEPTO DE AYUDA "CENTLI"	No. De conceptos	Monto de Ayuda
2.a.1 Maíz Criollo en monocultivo	21	128,181.15
2.a.2 Maíz en Milpa	67	791,799.87
2.a.3 Amaranto	9	173,776.20
2.a.4 Prácticas agroecológicas para Nopal	24	133,111.00
2.a.5 Avena y forrajes	36	650,483.12
2.a.6 Ornamentales a cielo abierto	4	54,403.00
2.a.7 Ornamentales bajo cubierta	45	1,597,579.00
2.a.8 Futailes	13	146,335.95
2.a.9 Horticultura extensiva	8	71,302.67
2.a.10 Horticultura en invernadero	37	1,378,451.00
2.a.11 Tierras ociosas y/o sin actividad	67	773,113.21
2.a.12 Producción en transición Agroecológica con base a la NADF-002-RNAT-2002	75	1,880,666.00
2.a.13 Comercialización itinerante y otros esquemas de cadenas cortas agroalimentarias	7	1,102,346.00
2.a.15 hidroagrícola (rehabilitación de unidades de riego)	7	215,604.00
2.a.17 Animales de carga para la producción agropecuaria	42	102,000.00
2.a.18 Apicultura	18	515,124.20
2.a.19 Biodigestores para unidades de producción pecuaria	1	24,750.00
2.a.20 Ovinos	59	2,236,064.00
2.a.21 Caprinos	1	36,500.00
2.a.22 Avícola	23	405,586.00
2.a.23 Cunicola	5	114,594.00
2.a.24 Bovinos	15	429,500.00
2.a.25 Frutillas	1	6,000.00
2.a.26 Hongos comestibles	3	68,960.00
2.a.27 Transformación artesanal de la producción primaria del suelo de conservación	185	5,269,351.00
2.a.28 Ecoturismo	9	897,307.00
2.a.30 Producción en chinampas	176	6,560,963.40
2.a.31 Producción en Tablas	26	289,195.80
2.a.32 Chinampas ociosas	27	905,671.00
2.b.1 Reparación Y Mantenimiento de Tractores Agrícolas y sus Implementos (Antes 2.b.1 Mecanización y Apoyo Tecnológico)	68	3,510,838.60
2.c.2 Consolidación y mantenimiento del patrimonio biocultural que incluye conservación de flora y fauna	1	24,930.00
Total general	1080	30,494,487.17

7

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

114

WapC

WapC

SOLICITUDES APROBADAS COMPONENTE CENTU

Cons	FOLIO	Nombre Completo	Nombre del Ejido o Comunidad	Línea de Acción	Concepto de apoyo	Alcaldía (Suelo de Conservación)	Genero	Superficie Apoyada (Has.)	Monto Aprobado
911	CIIC/04/COMP/02/3811/2019	YANINNA CORTES ROMERO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	M	0.14	\$ 43,319.00
912	CIIC/04/COMP/02/3813/2019	ROSA MANZANARES LOPEZ	SANTA CRUZ ACALPXCA	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.27 Transformación artesanal de la producción primaria del suelo de	XOCHIMILCO	M	0.01	\$ 42,900.00
913	CIIC/04/COMP/02/3819/2019	MARIA DE LA PASION AMPARO ANGELES ESPEJEL	SANTIAGUITO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.10 Horticultura en invernadero	XOCHIMILCO	M	0.03	\$ 20,700.00
914	CIIC/04/COMP/02/3825/2019	GONZALO FABIAN GARCIA	SAN PEDRO TLAHUAC	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.10 Horticultura en invernadero	TLAHUAC	H	0.07	\$ 34,500.00
915	CIIC/04/COMP/02/3826/2019	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ MARTINEZ	BARRIO CALPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.27 Transformación artesanal de la producción primaria del suelo de	XOCHIMILCO	M	0.03	\$ 10,700.00
916	CIIC/04/COMP/02/3839/2019	MARIBEL LUNA SANTIAGO	BARRIO SAN LORENZO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	M	0.16	\$ 15,000.00
917	CIIC/04/COMP/02/3842/2019	JUSTINA MARTINEZ HERNANDEZ	SANTIAGO CHILILICO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	M	0.23	\$ 69,280.00
918	CIIC/04/COMP/02/3846/2019	YESSICA YANET HERRERA JIMENEZ	NATIVITAS	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.27 Transformación artesanal de la producción primaria del suelo de	XOCHIMILCO	M	0.14	\$ 48,192.00
919	CIIC/04/COMP/02/3847/2019	EDGAR ISRAEL CASTAÑEDA BARRERA	AGRICOLA METROPOLITANA	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.24 Bovinos	TLAHUAC	H	0.04	\$ 30,000.00
920	CIIC/04/COMP/02/3853/2019	RENE VELASQUILLO VALERA	DEL MAR	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.24 Bovinos	TLAHUAC	H	0.03	\$ 30,000.00
921	CIIC/04/COMP/02/3865/2019	LAURA GOMEZ DELGADO	AMPLIACION NATIVITAS	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.23 Cunicola	XOCHIMILCO	M	0.02	\$ 29,935.00
922	CIIC/04/COMP/02/3868/2019	LAURA CHAVEZ CONTRERAS	BARRIO CALTONGO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	M	0.25	\$ 49,121.00
923	CIIC/04/COMP/02/3869/2019	FRANCO LEYVA GOMEZ	BARRIO CALTONGO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	H	0.16	\$ 48,600.00
924	CIIC/04/COMP/02/3873/2019	JAVIER SANTIN XOLALPA	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.7 Ornamentales bajo cubierta	XOCHIMILCO	H	0.05	\$ 22,500.00
925	CIIC/04/COMP/02/3887/2019	JOSE ANTONIO MUÑOZ SOSA	LA NOPALERA	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.24 Bovinos	TLAHUAC	H	0.04	\$ 30,000.00
926	CIIC/04/COMP/02/3890/2019	TERESA MARTHA BONILLA MARCELO	EL ROSARIO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.7 Ornamentales bajo cubierta	TLAHUAC	M	0.50	\$ 44,100.00
927	CIIC/04/COMP/02/3892/2019	HERIBERTO GALICIA MUÑOZ	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.19 Biogestores para unidades de producción pecuaria	XOCHIMILCO	H	0.02	\$ 24,750.00
928	CIIC/04/COMP/02/3893/2019	ALDRIN JESUS OLIVOS PADILLA	SAN JUAN IXTAYOPAN	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.18 Apicultura	TLAHUAC	H	1.00	\$ 34,104.00
929	CIIC/04/COMP/02/3894/2019	FACUNDO ALLENDE ESPINOZA	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	H	0.12	\$ 34,800.00
930	CIIC/04/COMP/02/3897/2019	MAGDALENA GARCIA GARCIA	XOCHIMILCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.10 Horticultura en invernadero	XOCHIMILCO	M	0.06	\$ 44,875.00
931	CIIC/04/COMP/02/3899/2019	ARTEMIO VENANCIO ABAD	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.32 Chinampas ociosas	XOCHIMILCO	H	0.10	\$ 37,500.00
932	CIIC/04/COMP/02/3902/2019	JUAN ENRIQUE GARCIA GALICIA	LA ASUNCION IXTAYOPAN	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.18 Apicultura	TLAHUAC	H	1.00	\$ 38,000.00
933	CIIC/04/COMP/02/3909/2019	MARIA DOLORES HERNANDEZ SEGUNDO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.22 Avícola	XOCHIMILCO	M	0.02	\$ 27,000.00
934	CIIC/04/COMP/02/3917/2019	GILBERTO GARCIA GALICIA	LA ASUNCION IXTAYOPAN	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.18 Apicultura	TLAHUAC	H	0.10	\$ 24,759.00
935	CIIC/04/COMP/02/3919/2019	JAVIER ALVAREZ PAEZ	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.10 Horticultura en invernadero	XOCHIMILCO	H	0.09	\$ 45,000.00
936	CIIC/04/COMP/02/3923/2019	ENRIQUE GONZALEZ SORIANO	LA ASUNCION	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	H	0.23	\$ 54,040.00
937	CIIC/04/COMP/02/3939/2019	JOSE ALFREDO VILLARREAL VILLASECA	SAN MIGUEL TOPILEJO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.24 Bovinos	TLALPAN	H	0.06	\$ 26,000.00
938	CIIC/04/COMP/02/3942/2019	LUIS JESUS ORTIZ MARTINEZ	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.32 Chinampas ociosas	XOCHIMILCO	H	0.28	\$ 47,788.00
939	CIIC/04/COMP/02/3943/2019	MARIA GUADALUPE TOLEDO CORRALES	GUADALUPE	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.22 Avícola	XOCHIMILCO	M	45.56	\$ 13,800.00
940	CIIC/04/COMP/02/3951/2019	PETRA MORALES GONZALEZ	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	M	0.30	\$ 29,100.00
941	CIIC/04/COMP/02/3954/2019	VICTOR MANUEL BARRADAS GARCIA	BARRIO LA ASUNCION	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.18 Apicultura	XOCHIMILCO	H	0.06	\$ 38,000.00
942	CIIC/04/COMP/02/3956/2019	CARLOS BERROCAL PEREZ	SAN ANDRES AHUAYUCAN	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.20 Ovinos	XOCHIMILCO	H	1.70	\$ 34,100.00
943	CIIC/04/COMP/02/3971/2019	MARIO MARTINEZ GONZALEZ	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	H	0.06	\$ 17,415.00
944	CIIC/04/COMP/02/3976/2019	ARACELI ALVAREZ MARTINEZ	SAN GREGORIO ATAPULCO	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.30 Producción en chinampas	XOCHIMILCO	H	0.04	\$ 11,700.00
945	CIIC/04/COMP/02/3981/2019	SABINA GALICIA PEÑA	BARRIO LA ASUNCION	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.18 Apicultura	TLAHUAC	M	2.00	\$ 17,443.00